

ACERCAMIENTO A LOS ESTUDIOS SOBRE LA POBLACIÓN CHINA DE CHIAPAS: PROBLEMAS DE INVESTIGACIÓN ANTROPOLÓGICA A LA LUZ DE LOS DATOS HISTÓRICOS

Miguel Lisbona Guillén
PROIMMSE-II-UNAM

INTRODUCCIÓN

La presencia de población china en Chiapas y, en concreto, en la región costera del Pacífico, conocida como el Soconusco, es referencia constante para hablar de las migraciones históricas en el estado y, también, como elemento identitario local. Aunque esto último pueda parecer inverosímil en un estado caracterizado por la existencia de poblaciones indígenas de origen mayance y zoque, o por las diferencias marcadas en muchos ámbitos de la vida social entre indígenas y no indígenas, no lo es si se toman en cuenta manifestaciones hechas públicas en lugares como Tapachula, la segunda población en número de habitantes del estado. En concreto, el escritor Carlos Z. Cadena, de extensa trayectoria en el periodismo chiapaneco, manifestó hace pocos años, al exponer sus ideas sobre cómo promocionar el turismo en dicha ciudad, que era el momento de “Reconocer oficialmente con bombos y platillos que la ‘Comida China’ es una gastronomía local que nos ha dado identidad, y que la mayoría de la que se cocina en la ciudad es ya hecha por manos de chinos tapachultecos” (C.Z. Cadena, 2002: 4). De hecho sus propuestas van más allá al señalar que se debe:

levantar una acta donde se declare que la comida china es la carta de presentación e identidad de los tapachultecos. Que un día del año sea declarado como ‘Día de la Comida China’ [...]. Que cuando menos una vez por mes salga el “Dragón Chino” a bailar por la ciudad, o en pleno parque central, imponiendo ya una atracción turística que también es historia en Tapachula [...]. Que en el recinto del Kuo Míng Tang, ubicado sobre la cuarta avenida sur, se edifique “El Museo Chino”, sitio que antes albergó la esencia social y política de los primeros chinos que llegaron a este lugar del Soconusco.¹

¹ Las propuestas de C.Z. Cadena (2002: 3) no cesan, de hecho continúan al señalar que “puede existir infinidad de ingredientes para robustecer a la comunidad china local, pues no debe olvidarse que sus antepasados construyeron no solamente un parque chino (Parque de la Estación), sino que también altruistamente construyeron escuelas, y no hay que olvidar que fueron ellos quienes nos obsequiaron hace muchos decenios la famosa Casa de la Cultura (antes palacio municipal), y que dio origen a la metáfora de la ‘Silla China’, en clara

Estas sugerencias, que podrían parecer anecdóticas no lo son si tomamos en cuenta que el desaparecido historiador y cronista de la ciudad costeña también indicó algo similar antes de su fallecimiento. Javier de León Orozco (1998b: 3) señaló que se han incorporado a las festividades locales aspectos traídos por los pobladores descendientes de los chinos que se asentaron en Chiapas. Ejemplo de ello se encuentra en el carnaval, “cerrado con broche de oro por la danza del Dragón Chino, ejecutada por la Comunidad China o por la Escuela de Danzas y Artes Marciales Chinas de Julio Pui Chong, representación que ha tomado ya calidad tradicional”.

En definitiva, para la ciudad de Tapachula, y en buena parte de los municipios del Soconusco, la migración china representa una referencia de identidad local, aunque tal circunstancia no haya sido explorada desde las ciencias sociales. Pocos son los trabajos, por no decir ninguno, que sustentados en investigación de fuentes primarias, o en trabajo de campo exhaustivo, hayan pretendido ubicar la génesis de la migración china en la región, o las formas de organización e integración de dichos pobladores en Chiapas. Salvo algunos trabajos divulgativos, las referencias a los chinos asentados en la entidad federativa del sureste deben explorarse en obras de carácter nacional que, de manera colateral, hacen mención a los inmigrantes asiáticos en tierras chiapanecas.

Por tal motivo, las siguientes páginas tienen como finalidad aportar información e interrogantes para realizar investigaciones sobre tal temática. La amplitud histórica y antropológica de la misma no se ve reflejada en este trabajo, el cual incide con mayor énfasis, y a modo de apunte inicial, en los discursos antichinos planteados en el periodo revolucionario y los años subsecuentes, aspecto que debe contrastarse en las investigaciones con la realidad perceptible en la actualidad.

BREVE ESTADO DE LA CUESTIÓN PARA EL CASO CHIAPANECO Y MEXICANO

Seguramente el trabajo de Rosana Reyes (1998) es el más referido a la hora de tratar la cuestión china en Chiapas, sin embargo, cuenta con escasas referencias documentales, al igual que ocurre con un artículo de más reciente factura, donde los autores (Lorenzana y Escobar, 2005) resumen algunos de los aspectos referidos en otras obras que hacen mención a la población china en Chiapas, especialmente el ya citado de Reyes.

Un texto de mayor amplitud, aunque acotado por su carácter de tesis de licenciatura, es el de Norma Laura Botello (1996), quien respaldada por una labor de recopi-

alusión al sitio destinado a quien ocupaba el cargo de presidente municipal...La comida china nos puede dar mucho, todo depende de que nos organicemos, medios de comunicación, chinos, y autoridades estatales y municipales, y esto se va para arriba”.

lación bibliográfica utiliza para el caso de Chiapas algunas de las referencias explicitadas por Reyes, como por ejemplo la existencia de chinos en el Soconusco desde mediados del siglo XIX, procedentes de la ciudad de San Francisco, en los Estados Unidos, de Panamá y Perú (Botello, 1996: 178).² Aunque la misma autora, unas páginas más adelante, señala que:

los primeros chinos que llegaron al Soconusco no provenían directamente de China, sino de los Estados Unidos, Perú, Panamá, Cuba o incluso de otras regiones del país como Manzanillo, Sonora, Veracruz o Oaxaca (en donde habían sido contratados para la construcción del ferrocarril de Tehuantepec). Algunos de ellos se encontraron parientes lejanos suyos que habían emigrado a Chiapas a principios del siglo XIX, por lo que su instalación fue un poco más fácil (Botello, 1996: 179-180).

Es decir, parece que sitúa la llegada de los primeros chinos al Soconusco con posterioridad a la fecha ya señalada, aunque al final de la cita la contradicción se acrecienta al ubicar la existencia previa de inmigrantes asiáticos, además de añadir otros países de origen, como el caso de Cuba y la propia República Mexicana.

Otras fuentes primarias que informan de la presencia de esta población en el Soconusco son las memorias de pobladores de la región, como se ejemplifica con el libro de Hipólito Rébora (1982), quien rememora la presencia de chinos ya instalados en diversos pueblos del Soconusco dedicados, durante el siglo XX, al comercio (Rébora, 1982: 35), aunque informa también, sin especificar el origen de sus referencias, la existencia en la década de los años noventa del siglo XIX de “colonia China [...] muy numerosa, dedicada principalmente al comercio de abarrotes, restaurantes” (Rébora, 1982: 34).³

A pesar de lo expuesto en el párrafo anterior, la necesidad de mano de obra para el trabajo en las plantaciones cafetaleras o de hule del Soconusco provocó que a finales del siglo XIX, y coincidiendo con la política de buscar inmigrantes que colonizaran parte del país, especialmente europeos, los propietarios de grandes extensiones de tierra buscaran a 300 trabajadores extranjeros, en concreto kanakas polinesios, hecho que no prosperó al morir a su arribo tras contraer la viruela (Seargeant, 1980: 67). Esta información, reiterada

² Respecto a la llegada de chinos a la costa chiapaneca procedentes de Panamá existe la referencia de la tesis doctoral de Chieng Chieh Chang, *The chinese in Latin American. A preliminary geographical survey with special reference to Cuba and Jamaica*, University of Mariland, 1956.

³ “En el año de 1896, cuando estábamos mi madre y yo en Tapachula, se celebró el Año Nuevo Chino en la casa de Con Tay Chong”; “El 16 de setiembre, centenario de la Independencia (corría el año de 1910), se festejó con desfiles y bailes, carros alegóricos y celebraciones que hizo la colonia China”, (H. Rébora, 1982: 35/55-56).

en artículos y libros que hacen referencia a la franja costera de Chiapas, ha sido citada en diversas ocasiones para señalar que la población china también llegó a Chiapas para apoyar el trabajo en las plantaciones agrícolas. Sin embargo, otros autores consideran que ni la llegada de los japoneses, a la misma región,⁴ fue una solución y que la incorporación de chinos o de italianos se pensó en el siglo XIX, mas no se llevó a la práctica, por entender que era una inmigración muy cara en costos económicos (Baumann, 1983: 39).

Sea cierta o no la deducción anterior es evidente que la población china no tuvo un peso demográfico ni a finales del siglo XIX ni en la primera década del siglo XX —como se observará posteriormente en la información al respecto—, más bien los norteamericanos primero, y en su sustitución alemanes, españoles y mexicanos, se hicieron cargo de las tierras dedicadas al café en el Soconusco (Spenser, 1988b: 68-70).⁵ Tal circunstancia podría llevar a pensar que la población asiática se incorporó, como ya se ha referido, al trabajo en las fincas regentadas por los extranjeros o nacionales que arribaron al sureste mexicano, pero en ningún caso queda claro en qué municipios se instalaron y las diversas labores que cubrieron en las mencionadas fincas.⁶ Tampoco puede deducirse con certeza si el motivo de su llegada a tierras chiapanecas está relacionado con la construcción del ferrocarril, como sí afirman que ocurrió Botello (1996: 180) y de León Orozco (1998a: 3), al señalar que los chinos participaron en la extensión de las vías que unieron las tierras del sur chiapanecas con el Istmo de Tehuantepec y Veracruz. Se aprecia esta circunstancia porque la recopilación de tradición oral con la que se construye el libro de Patricia Ponce (1985), otro de los referentes para recabar datos de la población china en Chiapas, cuestiona tal posibilidad. De hecho, uno de los informantes entrevistados consideró que “En México los chinos no trabajaron en la construcción del ferrocarril como en los Estados Unidos [...] tal vez en el Norte hubo casos aislados, aquí cuando llegaron el ferrocarril ya estaba construido (Comerciante chino, Tapachula)” (Ponce, 1985: 81).

Con respecto al tendido de las vías férreas otros testimonios dan a entender que la población china sí tuvo participación en él, como es el caso de la narración de Wilfrido Gómez citada por Valente Molina (2006: 57-58). Según sus apreciaciones en 1902

⁴ Véase M.E. Ota (1985).

⁵ Solo se cuenta con una referencia contraria aportada por Gudiño (1999: 75) cuando muestra como entre los extranjeros que solicitaron permiso para comprar terrenos en el Soconusco, entre 1877 y 1910, aparece un hombre de nacionalidad china llamado “Lee Louke”, de profesión cocinero, y que tras llevar 14 años en Tapachula recibe el permiso de comprar el lote de terreno llamado “San Francisco” el 28 de abril de 1910.

⁶ La tesis doctoral de M. E. Tovar señala que en “las fincas cafetaleras estuvieron poco, puesto que se dedicaron al comercio. Arai Kinta menciona la existencia de tres compañías manejadas por chinos. Las casas comerciales principales fueron aquellas donde había estaciones ferroviarias, como Tapachula, Huixtla, Huehuetán y Escuintla”, (Tovar, 2004: 201).

desembarcaron, procedentes de California, trabajadores asiáticos que se distinguían “por usar coleta en la cabellera”. Igualmente se señala que se produjeron decesos de chinos durante las labores de extensión de vías, en concreto el del “cocinero Tom, un chino de edad avanzada que llegó de California”, así como el de su ayudante, ambos asesinados (Molina, 2006: 70).⁷

Si se retoma la obra de Ponce aparecen diversos temas que representan, en buena medida, la problemática histórica referida a los chinos a nivel nacional. Desde sus orígenes, vistos en el párrafo anterior, hasta las referencias a las campañas antichinas llevadas a cabo en Chiapas,⁸ la forma de desarrollo económico de los inmigrantes,⁹ y la posible competencia que representaron entre la población local, pasando por la visión despectiva, incluso de reciente expresión:

El chino es un individuo explotador porque como todo chino es comerciante, siempre con sus bodegas retacadas de mercancías y con las devaluaciones se hicieron millonarios. Definitivamente se han dedicado al comercio y no tienen participación positiva en el desarrollo de la región, no participan en nada, no han hecho aportaciones culturales. Es un grupo impenetrable, el chino puro con trabajos habla el castellano y no se casa con mexicana. El chino siempre con su rapiña vive de la necesidad de los demás [...] económicamente son poderosos, pero son muy agarrados los infelices [...] (Maestro, Tapachula) (Ponce, 1985: 82).

⁷ “Para 1904, cuando la primera sección [del ferrocarril] se abrió al tráfico comercial, la marcha hacia el Soconusco generó que se incorporara más gente de las regiones por donde se tendía la vía, entre ellos japoneses que llegaron en las corrientes migratorias de 1896 y 1901 y chinos que arribaron a la región en 1900 y 1903” (Molina, 2006: 79).

⁸ “La campaña antichina que se dio en el Soconusco fue dirigida por Sixto Moreno. Este señor buscaba fines políticos muy particulares y la mejor forma de estar bien con el gobierno fue agrediendo a los chinos. Hubo asesinatos y agresiones fuertes, los chinos no se unieron para defenderse sino que lo hicieron individualmente, dieron dinero, pagaron protección... Me contaban que llegaba la gente de Sixto y hacían mítines frente a las tiendas, insultaban a los chinos y los amenazaban... entonces un emisario de Sixto entraba a hablar con el propietario del comercio, les entregaba dinero y entonces le colocaban en la puerta una contraseña, así cuando volvían no eran molestados...El movimiento era un grupo de gentes, todos armados y aunque no debió ser muy grande, porque en ese entonces la población de Tapachula no era mucha, sí era lo suficientemente grande para que la policía y las autoridades no intervinieran...a demás había acuerdo. La mayor parte de los migrantes chinos pertenecían al Kuomitang, éste los protegía de los conflictos internos, nunca se utilizó para defensa de la campaña antichina, ni siquiera a nivel diplomático... no sé por qué no utilizaron su partido como un arma de defensa. (Comerciante chino, Tapachula)”, (Ponce, 1985: 86).

⁹ “Lo mismo decían de los chinos...Y ¡no! Los chinos vinieron a buscarse la vida trabajando honradamente. Al principio se dedicaban a la cuestión de las fondas, lavaban ropa y hacían hortalizas, otros se dedicaron al comercio...supieron administrar sus fortunas, eran muy económicos y por eso se hicieron ricos... son hombres trabajadores...Vinieron muy pobres y si hoy tienen dinero es porque son económicos y trabajadores” (Ponce, 1985: 34).

Por último, un trabajo de maestría presentado en los Estados Unidos explora, también a través de entrevistas con población china o de origen chino de Tapachula, los cambios intergeneracionales de este colectivo humano minoritario. La brevedad de la tesis de Rebeca Lau (2003) imposibilita profundizar en aspectos de relevancia en la conformación de lo que ella denomina, con toda la carga sociológica que ello implica, la comunidad china, por lo que sus reflexiones encuentran lugares comunes en los rasgos culturales visibles en la comida y en el baile del dragón chino. A pesar de ello, sus entrevistas son el mayor esfuerzo realizado por ofrecer, aunque sea a través de la oralidad, un acercamiento a la inmigración china a Chiapas. Se observa, por lo tanto, que la literatura que hace referencia a los chinos resulta para el caso chiapaneco desigual, dispersa y, sobre todo, con poca preocupación a la hora de precisar la información ofrecida mediante fuentes primarias que corroboren las afirmaciones que se realizan, en ocasiones contradictorias en las mismas obras o disímiles unas de otras. Otra circunstancia se encuentra en la investigación realizada a nivel nacional o en distintos estados de la República donde la población china se asentó en mayor número.

Las obras de Moisés González (1974, 1994), aunque no dedicadas en exclusividad a los chinos llegados a México, ha sido un referente obligado para todos aquellos interesados en el estudio de estos inmigrantes asiáticos. Aunque de carácter general, sus afirmaciones apuntan temas y perspectivas que han seguido otros trabajos posteriores en forma de tesis, libro o artículo. De hecho varios textos se han preocupado por condensar las referencias académicas sobre la emigración china hacia México, como es el caso de la bibliografía preparada por diversos autores (Pla, *et al*, 1994), aunque de más reciente factura es el artículo de Mónica Cinco (2001), quien ofrece un recuento bibliográfico sobre los estudios de chinos en México, donde destaca un repaso por estados de la República donde la presencia y atención de los estudiosos ha sido mayor, al mismo tiempo porque se preocupa por mostrar los movimientos antichinos históricos.

Obras como las de Evelyn Hu-Dehart (1997, 2002), Humberto Monteón y José Luis Trueba (1988) y Juan Puig (1992) pueden considerarse pioneras en ofrecer información de caso sobre los chinos, en especial del norte de la República, aunque otros textos más conocidos, por su mayor alcance divulgativo, como el de Luz María Martínez y Araceli Reynoso (1993), aportan datos más generales y obtenidos, fundamentalmente, de otras investigaciones. A pesar de ello hay que señalar que trabajos escritos por descendientes de chinos en América, como son los de Juan Hung Hui (1992) y Diego L. Chou (2002), pueden ubicarse con mayor nitidez dentro del apartado de libros divulgativos.

Junto a estas referencias hay que mencionar aquellas obras que proceden o, al menos analizan, el arribo de población china a Centroamérica, territorio históricamente

cercano a Chiapas. Los casos de Ramón Arturo Món (1979) para Panamá; de Marlene Loría y Alonso Rodríguez (2000) en Costa Rica; Jorge Alberto Amaya (2002) para Honduras o, más recientemente, Silvia Carolina Barreno (2004) sobre Guatemala,¹⁰ son referentes obligados para conocer, en algunos casos, la procedencia de los chinos que arribaron a suelo chiapaneco y, por otra, para establecer comparaciones respecto a su incorporación al mercado laboral, su organización interna e integración, así como la conflictividad generada en torno a su presencia en el país de acogida.

Sin embargo, este breve repaso sobre los estudios de la inmigración china a México no debe cerrarse sin mencionar el trabajo de José Jorge Gómez (1991), con certeza el texto más ambicioso escrito en la República Mexicana sobre el tema. Centrado en los movimientos antichinos, desatados a la par de las campañas nacionalistas de los años revolucionarios y postrevolucionarios,¹¹ el libro aporta información de distintos estados del país, así como inserta el debate propiciado por el arribo de población asiática con el existente en México respecto a la conformación de la nación. Hecho, este último, que no puede obviarse al abordar un tema como el aquí planteado, en concreto en su vertiente histórica, tal como queda claro más recientemente en el libro coordinado por Delia Salazar (2006), estructurado alrededor de la xenofobia y xenofilia hacia los extranjeros en México durante los siglos XIX y XX.

INTERROGANTES PARA VISLUMBRAR FUTURAS INVESTIGACIONES

Aunque la información sobre el número de chinos que se asentaron en Chiapas a finales del siglo XIX, o principios del siglo XX, muestra algunas diferencias, es perceptible en los datos censales aportados por diversas investigaciones que su presencia fue constante desde los albores del siglo pasado (*véase cuadro 1*), así como que su número era significativo en las décadas donde su persecución se convirtió en un proyecto nacional, ya sea a nivel institucional, con leyes y decretos, como a través de asociaciones cuyo objetivo era su expulsión del territorio nacional —especialmente las ligas anti-chinas— o la restricción de sus actividades laborales y personales.

¹⁰ La tesis de Maestría de S. C. Barreno entroniza la inmigración de chinos a Guatemala con el proyecto de construcción del estado-nacional. Lectura que incorpora dicha migración a la problemática racial local: "Tanto la legislación como la prensa, respondieron al proyecto de nación homogénea, que se edificaba a partir de la exclusión de ciertos sectores de población que no se adecuaban a ella. De esta forma, la nación debía de construirse con una población indígena y mestiza blanqueada y no podía concebirse una nación con chinos -a quienes se consideraba una población que no podría asimilarse a la sociedad guatemalteca- de ahí esa actitud de repudio contra éstos, fundada en el futuro de la nación" (Barreno, 2004: 240).

¹¹ Véase un breve artículo de J. Meyer (1978) anticipatorio de esta visión xenófoba frente a los chinos en México.

La existencia de esta migración, en un periodo donde la consolidación del Estado mexicano desarrolló un discurso nacionalista —no original puesto que se remonta al siglo XIX—, remite a dos cuestiones de interés para investigar. La primera, ya mencionada en párrafos anteriores, es la percepción de “lo chino” como un referente identitario local, al menos en la región del Soconusco y, en concreto, en la ciudad de Tapachula. Trabajo que incumbe, por supuesto, a disciplinas como la antropología y la sociología. La segunda conduce al uso de herramientas propias de la historia para explicar la conformación de esta realidad identitaria, hecho que obliga a conocer tres aspectos que expliquen cómo se arriba a esta situación actual. En primer lugar, el origen e incorporación inicial de los inmigrantes chinos; en segundo lugar, conocer sus formas de organización y las dificultades que se plantearon durante el periodo de persecución de las poblaciones asiáticas en México y, por último, discernir las formas de integración en la sociedad de acogida, aquellas que les han permitido constituirse en el ya mencionado referente identitario local.

Cuadro I. Población china en Chiapas (1895-1970)

Año	Número de Chinos *	Número de Chinos **
1895	14	
1900	16	16
1910	478	478
1921	645	606
1927	1265	
1930	1095	715
1940	311	
1950		372
1960		386
1970		128
1980		1

* José Jorge Gómez Izquierdo, *El movimiento antichino en México (1871-1934). Problemas de racismo y del nacionalismo durante la Revolución Mexicana*, INAH, México, 1991.¹²

** Evelyn Hu-Dehart, 2002, “Los chinos del norte de México, 1875-1930: la formación de una pequeña burguesía regional”, en *China en las Californias*, CONACULTA, Tijuana, pp. 11-44.

¹² La fuente consultada por el autor es la siguiente: Delia Salazar Anaya, 1996, *La población extranjera en México (1895-1990). Un recuento con base en los censos generales de población*, INAH, México, pp. 276-278.

Con respecto a la segunda cuestión, que es la abordada en este texto, parece nítido, por la información bibliográfica recabada, que la inmigración china a Chiapas tiene un carácter indirecto más que directo. Es decir, que los chinos asentados en el Soconusco procedían de otros puntos geográficos de migración previa, y que no fueron muchos los que llegaron procedentes de China (Ramírez Camacho, 1975: 15-16). Así que, salvo información de archivo que demuestren lo contrario, no hubo un requerimiento de mano de obra asiática en el Soconusco, como ocurrió en otros países (Cuba, Perú o Panamá) (Stewart, 1976: 28; Mon Pinzón, 1979), u otras regiones de México (California y Yucatán) a mediados del siglo XIX (González, 1974, II: 57).

La política decimonónica de muchos países latinoamericanos en el siglo XIX, donde México no fue la excepción, pensó en la incorporación de población extranjera, principalmente europea,¹³ para solventar los problemas de despoblamiento y producción del campo, sin embargo, la urgencia de mano de obra en trabajos de plantación o extensión de vías férreas, básicamente, propició que llegaran trabajadores chinos, al igual que había ocurrido en los Estados Unidos de Norteamérica. Estos arribos estuvieron sustentados en un tratado bilateral entre México y China (Pardinas, 1982; Connelly y Cornejo, 1992; y Chao, 2003),¹⁴ aunque la inmigración ilegal, procedente sobre todo del vecino país del norte, también fue notable (Martínez y Reynoso, 1993: 257).

A pesar de que algunos intelectuales y políticos decimonónicos vieron con beneplácito la incorporación de población asiática por tratarse de trabajadores “industriosos, económicos, sobrios y respetuosos” (González, 1974, II: 57),¹⁵ también hubo voces que destacaron su propensión a los vicios y el peligro que significaba “que abandonaran las tierras tropicales y residieran en los puertos del Pacífico” (González, 1974, II: 57).

Estas opiniones se prolongaron durante el siglo XX, una vez estallada la Revolución Mexicana. El nacionalismo exacerbado a partir de la lucha armada propició hechos como la matanza de chinos en Torreón, durante el año 1911 (Puig, 1992), o el activismo inicial de clubes en los estados del norte del país, como el Democrático Sonorense, donde su secretario en 1911 era Plutarco Elías Calles. Dentro de su programa se incluía

¹³ “Aunque en el porfiriato no faltaron quienes dudaran de esa ilusión, y propusieran la autocolonización como el remedio para el problema demográfico del país, la creencia en la necesidad de la inmigración subsistió durante gran parte de la época contemporánea; por ejemplo, Atenor Sala confiaba, en noviembre de 1912, que la rápida colonización con agricultores europeos tranquilizaría al país” (González Navarro, 1994, III: 14).

¹⁴ El 14 de diciembre de 1889, en Washington, se firma el Tratado de Amistad, Comercio y Navegación entre China y México. Los nacionales de cada país eran libres de viajar, residir y hacer negocios en el país del otro. Después de la firma se organizaron varias compañías de navegación para transportar chinos a México.

¹⁵ J.J. Góméz (1991: 49-50) menciona sobre el caso el artículo “Inmigración china” signado por Matías Romero en la *Revista Universal de 1875*. En él se propone fomentar la inmigración de trabajadores asiáticos para trabajar en las costas mexicanas, “dada la baratura de esa mano de obra y de su fácil aclimatación por provenir de regiones semejantes en clima al trópico mexicano”.

la prohibición de la inmigración china, la vigilancia de su higiene y la clausura de sus casas de juego o de los fumaderos de opio (González, 1974, II: 61).¹⁶

Tal política nacionalista unía distintos aspectos de la realidad mexicana, e incluso internacional, para tomar a la población china como receptora de la agresión oral o física, agresiones que fueron propiciadas desde las instituciones gubernamentales, en especial en los estados norteros del país, y a través de la creación de diversas agrupaciones xenófobas, como el “Comité Pro-Raza”, la “Liga Nacional Antichina”, o la “Liga Antichina y Antijudía”. Según Gómez (1991: 113) hay que distinguir lo que significaba esta posición para los militantes de las agrupaciones y lo representado para las instituciones políticas controladas por la élite revolucionaria. Para los primeros, “la esencia del odio antichino consistía en una disputa para terminar con la competencia económica (laboral y comercial de los chinos)”, hecho éste que ya había sido mencionado por un informe solicitado por el gobierno mexicano en 1919,¹⁷ y también se ha explicitado por diversos autores al considerar que el racismo contra los chinos en México era similar al norteamericano: una expresión de la lucha por la supervivencia (Meyer, 1978: 70; Meyer, Krauze y Reyes, 1996: 203/207). Para las instituciones políticas, encabezadas por el grupo de sonorenses, el movimiento antichino proporcionaba “elementos que les eran necesarios para lograr el arraigo social a su proyecto de unificación nacional” (Gómez, 1991: 114).

Las manifestaciones xenófobas, de carácter urbano principalmente, tenían en muchos casos un supuesto soporte científico –racista– procedente de los discursos establecidos durante el siglo XIX y, con posterioridad, en los fraguados en Europa durante los inicios del siglo XX (Gojman y Carreño, 1987: 17).¹⁸ Por tal motivo, la animadversión

¹⁶ El programa del Partido Liberal Mexicano de los hermanos Flores Magón, a principios del siglo XX, y antes de la derrota de Porfirio Díaz, ponía sobre el tapete la xenofobia contra la población oriental: “La prohibición de la inmigración china es, ante todo, una medida de protección a los trabajadores de otras nacionalidades, principalmente a los mexicanos. El chino, dispuesto por lo general a trabajar por el más bajo salario, sumiso, mezquino en aspiraciones, es un gran obstáculo para la prosperidad de otros trabajadores. Su competencia es funesta y hay que evitarla en México. En general, la inmigración china no produce a México el mejor beneficio” (Hernández Padilla, 1999: 224).

¹⁷ El informe Flores (1919) señala en sus conclusiones que era “excesiva” la presencia de población china en Sonora y en la costa occidental de México porque disputaban a los hijos del país el trabajo en “un ramo tan importante como el comercio”. Por ello afirmó: “Juzgo por esto que hay en la reacción anti-china –pasando por alto la forma agresiva e inconveniente en que se ha desarrollado– un fondo de justicia digno de ser atendido y que la inmigración en general debe ser reglamentada a fin de que no se produzcan en la nación situaciones como la que he venido estudiando y que pueden dar lugar a disturbios”.

¹⁸ Para J. J. Gómez (1991: 8) hay raíces históricas más profundas, puesto que “El estereotipo sobre el ser chino [...], surge históricamente de la confrontación del imperio chino con las naciones europeas, España y Portugal en primer término, durante el siglo XVI. La imagen de China como una nación inmóvil, atrasada y refractaria a los valores de la cristiandad, se difundió por todo el mundo y adquirió credibilidad en la obra de reconocidos pensadores europeos: los católicos ibéricos, Hegel, los positivistas franceses, entre otros. Así se consolidó una imagen perdurable que presentaba a China como el prototipo de una civilización degenerada, viciosa y atrasada”.

contra los chinos se sustentó en referencias a la degeneración racial, a los problemas de higiene que acarrearba la población asiática, así como a los diversos vicios (opio, juego ilegal, prostitución...) que incorporaban al suelo nacional. La prensa junto a los discursos políticos y los surgidos de las agrupaciones antichinas fueron un nítido ejemplo de ello, como un texto de *Excélsior* publicado el 25 de junio de 1923 muestra:

el peligro amarillo no sólo ha sido una plaga en los estados de Sonora, Sinaloa y Nayarit, sino que es ya una calamidad en Chiapas, donde más de un millar de mujeres han contraído matrimonio con individuos chinos. Esto ha provocado la alarma de los habitantes de la entidad, pues dentro de 20 años habrá, sin duda, 20000 o 30000 descendientes de una raza caduca y, en opinión de fisiólogos, visiblemente degenerada (Meyer, Krauze y Reyes, 1996: 203).

El resultado a nivel nacional de estos ataques a la población china, aunque no fuera la única de referencia entre los extranjeros,¹⁹ se concretaron en leyes que de forma paulatina cercenaron el ingreso de inmigrantes asiáticos, y en códigos sanitarios que controlaban la supuesta falta de higiene de la población de referencia. Así, entre 1921 y 1936, año este último donde se expide la Ley General de Población,²⁰ se delimitó la entrada y la vida económica de los chinos en México, llegando al grado de que en 1931 se produjo una expulsión de chinos, muy visible en Sonora y en otros estados del norte del país. La crisis económica de los Estados Unidos en 1929, que precipitó la repatriación de trabajadores mexicanos del otro lado de la frontera, provocó lo que el mismo gobernador de Sonora, Rodolfo Elías Calles, llamó “la solución final”, para referirse a la acción de desterrar de su estado a la población china (Meyer, Krauze y Reyes, 1996: 208).

La política de crecimiento poblacional en México, que desde el siglo XIX había tenido en el concepto de raza un caballo de batalla para propiciar la inmigración europea o norteamericana, así como la asimilación del indígena, más claramente establecida como proyecto nacional con la Revolución Mexicana y la creación discursiva de la “raza de bronce”, el mestizo, tuvo que enfrentarse, por lo tanto, a la presencia de población que distorsionaba, desde esos parámetros, el desarrollo social y económico del país, leído en

¹⁹ Las canciones y los corridos recopilados por R. Pérez Montfort (1994: 194) dan muestra de ello, como se observa para los años veinte del siglo pasado: “Ahora quieran o no quieran/ nos tienen que respetar/todo extranjero que anhele/en nuestra Patria habitar. / Los avarientos judíos/los estultos españoles/y hasta los cochinos chinos/que han subido los frijoles”.

²⁰ Dicha ley prohibió el ejercicio de profesiones liberales a los extranjeros, salvo cuando fuera necesario para el país. También se introdujo una cuota de inmigrantes, variable cada año y dependiente de la posibilidad de asimilación racial y cultural de los mismos, todo ello para evitar que los movimientos de población se convirtiesen en factores de desequilibrio social.

muchos casos desde una perspectiva biológica.²¹ Sin embargo la realidad suele diferir, en buena medida, de las propuestas surgidas como política impuesta desde el discurso oficial o las acciones promovidas por sus instituciones. Como ha señalado Rabadán Figueroa (1997: 77/89) existió, para el caso de los chinos en Sonora —el estado señera de su persecución—, una clara contradicción entre el discurso y la experiencia: “pese al estereotipo del chino marginal e indeseable que nos puedan arrojar los ataques en su contra, hubo un nivel considerable de integración de éste a la sociedad sonorensa a finales del siglo pasado y principios del actual [se refiere al siglo XX]”.

Si tal afirmación es hecha respecto a la entidad federativa donde la reducción en los espacios de actuación de los chinos fue más perceptible, no cabe duda que en otros estados de la República puede seguirse la misma circunstancia. Ese es el caso de Chiapas, donde los chinos establecidos en el Soconusco vivieron de forma similar, aunque tal vez menos violenta, la extensión de la política nacional y los embates de las organizaciones creadas para cuestionar su estadía en suelo mexicano.

Pero si ello fue una realidad, también lo es que resolvieron su forma de organización propia con modelos experimentados por otros chinos en el resto del país. La creación de una Logia Masónica China, o de una representación del Partido Nacionalista Chino (Kuo Mín Tang) en la década de los años veinte del siglo pasado, auguraban que su decisión de establecerse en territorio chiapaneco trascendía una coyuntura económica o política vivida en su país de origen. De esta manera, su organización propia, el acercamiento progresivo a las instituciones públicas locales, y a la población nacional permitieron que, a pesar de la cada vez más restrictiva política migratoria y los arranques de violencia física y oral del periodo revolucionario, se incorporaran de forma paulatina a la vida pública del Soconusco chiapaneco.

LA PERSECUCIÓN DE LA POBLACIÓN ASIÁTICA: LOS ARGUMENTOS RACIALES

Tomando en cuenta el interés manifestado en párrafos anteriores por conocer las dificultades que vivieron los chinos para incorporarse a la realidad nacional, es conveniente expresar, en forma de apunte, algunas ideas que faciliten la ubicación de la misma en el periodo histórico donde la persecución de la población asiática tuvo sus manifestaciones más visibles y virulentas.

²¹ Para J. J. Gómez (1991: 115): “En el fomento al odio de razas, así como en el lema: ‘la defensa de la raza’ enarbolado por los comités nacionalistas, los afanes modernizadores del régimen encontrarían un aliciente extra; el proyecto de homogeneización racial de la sociedad mexicana se concebía como una condición para acceder al desarrollo, y los chinos, al igual que los indios, representaban la antítesis de las razas prototípicas de la modernidad”.

En 1912 el finquero alemán Paul Furbach presentó una tesis doctoral en Heidelberg donde reflexionaba sobre el trabajo de la población indígena en las fincas cafetaleras del Soconusco. Su visión evolucionista y racista, como Spenser (1988a: 57-58) afirma, le permitió asegurar que la política liberal porfiriana no transformaría al indígena y que “las razas caucásicas tenían el derecho de apropiarse las tierras de razas de segunda y tercera orden, es decir de los chinos o aborígenes de América y África respectivamente. Las relaciones entre las razas no se regían por las leyes humanitarias, sino de acuerdo a las leyes raciales y la ley del progreso”. Tal visión decimonónica de la inferioridad indígena y de otros grupos humanos que el anterior párrafo ejemplifica se prolongó, con argumentaciones similares, durante los años de los gobiernos revolucionarios mexicanos. Esta situación fue la que vivieron los chinos al incorporarse al mercado laboral de México, y la que tuvieron que padecer en otros países donde se asentaron como inmigrantes.

Charles Hale (1972, 2002), como bien lo expresa Palmer (1996: 104-105), ha destacado las fuentes teóricas del racismo latinoamericano del siglo XIX, aunque también podría añadirse de buena parte del siglo XX. El historiador norteamericano señala que son tres corrientes del racismo moderno europeo las que se imbrican o mezclan en el terreno fértil de la herencia colonial de clasificación y exégesis racial. Palmer lo resume en la siguiente cita:

Un nuevo vector europeo fue transmitido a través de las obras de autores románticos tales como los célebres Arthur de Gobineau e Hippolyte Taine [...]. Una segunda fuente fue la noción de raza desarrollada en el contexto de la teoría de la evolución, la que cobró gran ímpetu entre 1859 y 1871 con la publicación de las dos obras más importantes de Darwin. Pero como Hale señala, la fuente principal de una noción evolucionista de raza y degeneración racial en Latinoamérica fueron las obras de Herbert Spencer y no, como la gran mayoría de los historiadores centroamericanos parecen creer, las de Auguste Comte [...]. A estas dos corrientes se añadió una tercera, la de la psicología social, cuyo ideólogo más leído fue el popular escritor de ciencia francés, Gustave Le Bon. En su trabajo, el concepto de raza constituía el elemento principal en el establecimiento del carácter moral de un pueblo [...]. La noción de raza fue invocada para clasificar diferencias etnobiológicas mínimas; fue también empleada muy a menudo como sinónimo de “nacionalidad”; y fue usada en términos más amplios para significar generalidades culturales, tales como “la raza latina” (Palmer, 1996: 104-105).

La reproducción de estas ideas, con divergencias en su contenido y aplicación, es perceptible en los países de América Latina, como el mismo Palmer,²² o García Jordán, han estudiado para los casos de Costa Rica y Guatemala, y Perú,²³ respectivamente. Sin embargo, y a pesar de esas diferencias, el impulso común que podía seguirse desde Europa hacia América Latina fue el de “secularizar y civilizar sus respectivas culturas populares a fin de adelantar el progreso y la modernización” (S. Palmer, 1996: 101). Es decir, el estudio del ataque a la población china asentada en México no puede desligarse del proceso que pretendía, en primer lugar, transformar a la mayoría de la población mexicana a través de medidas que permitieran su “regeneración” o “civilización”. Medidas que tenían en las políticas anticlericales, el impulso a la educación pública, la eliminación de “vicios” —el alcoholismo principalmente—, la higiene o la práctica deportiva, su fundamental punta de lanza. En segundo lugar, el propósito de las anteriores medidas, propiciadas por las instituciones de gobierno o por organizaciones civiles afines, tenía como objetivo construir una nación sana que se dirigiera hacia el progreso material y, para ello, debía ser homogénea en sus características culturales, y también raciales, puesto que en buena medida ambos aspectos estaban unidos debido a los razonamientos ya expuestos. Esta reflexión, por lógica, situaba a la población asiática, al igual que a otros grupos humanos de inmigrantes, en una posición de clara discriminación y, como Gellner (2002: 170) recuerda, la justificación y explicación de la misma se suele amparar atribuyendo a los despreciados una “cierta inferioridad moral”.²⁴ Igualmente, si esa minoría es exitosa en cualquier ámbito de la vida social, y en lo económico lo fueron los chinos en México, se suele afirmar que:

la minoría en cuestión no es realmente creativa después de todo; sus miembros son únicamente expertos emulando la creatividad real, roban las ideas de otros,

²² S. Palmer (1996: 99-100) argumenta para los casos de Costa Rica y Guatemala (1870-1920) que: “a lo largo de este periodo, los intelectuales costarricenses tendieron a adoptar cada vez más los supuestos del darwinismo social en su empeño por concebir una nación de raza homogénea que debía ser protegida de la contaminación racial, en tanto que los intelectuales guatemaltecos en su mayoría rechazaron la legitimidad de las doctrinas eugenésicas ortodoxas, al imaginar soluciones al llamado ‘problema del indio’, y en su lugar enfatizaron la asimilación cultural y biológica”.

²³ Según P. García Jordán (1992: 969) “Las tesis de los teóricos europeos Gustave Le Bon, Vacher de Lapouge, Max Nordau, sobre la degeneración de las razas, la existencia de razas superiores y su triunfo ‘inevitable’ sobre las inferiores, ayudaron a dar categoría de científico a las ideas mantenidas por la cultura dominante peruana, de dominio necesario de los blancos, o en su defecto mestizos, sobre la población indígena. No obstante, me parece también evidente que estas ideas estuvieron presentes en la mentalidad de los grupos bienestantes peruanos antes del surgimiento del darwinismo social y subsistieron cuando, superada la primera década del siglo XX, dicha teoría cayó progresivamente en desuso”.

²⁴ “Se dice que sus miembros son perezosos, torpes, adictos al robo, dotados generalmente de tendencias criminales, sucios, dados a los hábitos sexuales repugnantes, a la bebida, etc. La atribución puede ser, por supuesto, totalmente injusta e injustificada” (Gellner, 2002: 170).

presentan una falsa originalidad [...]. O también se puede decir, y frecuentemente se dice, que los éxitos profesionales de la minoría en cuestión se deben a que están organizados en algo parecido a una mafia, ya que todos son miembros de una eficiente red, una penetrante sociedad de ayuda mutua, y en consecuencia beneficiarios de un secreto sistema de alianzas, mientras que sus rivales son sistemáticamente excluidos de esta secreta hermandad” (Gellner, 2002: 171).

Los chinos en México padecieron esta situación que narra Gellner, y seguramente las obras de José Ángel Espinoza (1931, 1932) sintetizan, para el periodo posrevolucionario, la percepción que de ellos elaboró la opinión pública escrita y la elaborada por los grupos que ostentaron el control político de las instituciones. La nación, como construcción política, se elaboraba a través de presupuestos culturales y biológicos que tenían en el proyecto de homogeneización racial su mejor aliado. Una frase extraída de un discurso del general Álvaro Obregón (1932, II: 80), cuando preparaba su fallida reelección (1927), lo establece con claridad: “Fomentar la colonización extranjera, principalmente de aquellas razas que mayor afinidad tienen con la nuestra, y que son, por lo tanto, más susceptibles de asimilarse”.

Lo expuesto en este apartado en forma de apunte para la reflexión se dirige a confirmar que el estudio de la inmigración china a Chiapas no puede desligarse, en la perspectiva de análisis, de la construcción de un discurso de nación sustentado en parámetros, en muchos casos biológicos, que buscaba homogeneizar a la población. Por ello cualquier intromisión considerada exótica, por impura, debía ser cuestionada o eliminada, si era posible. La realidad, sin embargo, trasciende los discursos para mostrar que los proyectos de construcción nacional desde arriba, desde las instituciones políticas, tienen líneas de fuga como la ocurrida con los chinos de Chiapas.

Es por ello, también, que cualquier acercamiento antropológico a la población asiática de Chiapas, o a sus descendientes que conforman en la actualidad el grueso de la población llamada china en el Soconusco, debe tomar en cuenta los aspectos históricos que han configurado su integración a la región mencionada. En este texto se han señalado algunas dificultades derivadas de los discursos que pretendían hacer de la nación y de sus manifestaciones culturales un imposible proyecto de homogeneidad biológica, empero las premisas falsas de tales discursos propiciaron caminos divergentes a los soñados a principios del siglo XX por ciertos ideólogos e instituciones políticas.

La mismidad cultural no responde a parámetros biológicos, y tampoco la identidad cultural, por lo que aquellos interesados en investigar, desde la perspectiva antropológica a la población china o descendiente de la misma en tierras chiapanecas, tienen la necesidad de remitirse a las fuentes primarias históricas para no incurrir, sin que a lo

mejor sea esa su pretensión, en una confusión entre rasgos físicos e identidad cultural. La heterogeneidad chiapaneca, de la cual el Soconusco no es ajeno, debe estudiarse con proyectos de largo aliento temporal y con una visión que contraste el presente con los hechos del pasado. El ejemplo de la persecución nacional hacia los chinos, como campaña nacional e incluso guiada desde las instituciones de gobierno de los regímenes surgidos de la Revolución Mexicana es un buen ejemplo de ello.

BIBLIOGRAFÍA

- Amaya, Jorge Alberto, 2002, *Los chinos de ultramar en Honduras*, Ed. Guaymuras, Tegucigalpa.
- Barreno Anleu, Silvia Carolina, 2004, *La huella del dragón. Inmigrantes chinos en Guatemala, 1871-1944*, Tesis de Maestría en Antropología Social, CIESAS, San Cristóbal de Las Casas.
- Baumann, Friederike, 1983, "Terratenientes, campesinos y la expansión de la agricultura capitalista en Chiapas, 1896-1916", en *Mesoamérica*, año 4, cuaderno 5, CIRMA, Antigua Guatemala-South Woodstock, Vermont, pp. 8-63.
- Botello Díaz, Norma Laura, 1996, *Inmigración y colonización extranjera en Chiapas*, Tesis de Licenciatura en Relaciones Internacionales, UNAM, México.
- Cadena, Carlos Z., 2002, "Comentario Zeta", en *El Orbe*, Tapachula, 26 de noviembre, p. 4.
- Chao Romero, Robert, 2003, *The Dragon in Big Lusong: chinese immigration and settlement in Mexico, 1882-1940*, Tesis de Doctorado, Universidad de California, Los Ángeles.
- Chou, Diego L., 2002, *Los chinos en Hispanoamérica*, cuadernos de ciencias sociales, 124, FLACSO, San José, Costa Rica.
- Cinco Basurto, Mónica, 2001, "Los chinos en México: recuento bibliográfico", en *Inventario Antropológico. Anuario de la Revista Alteridades*, vol. 7, UAM-Iztapalapa, México, pp. 88-108.
- Connelly, Marisela y Romer Cornejo Bustamante, 1992, *China-América Latina. Génesis y desarrollo de sus relaciones*, COLMEX, México.
- De León Orozco, Javier, 1998a, "Presencia china en Tapachula", en *El Orbe*, núm. 150, Tapachula, 26 de enero, pp. 3-4.
- De León Orozco, Javier, 1998b, "Presencia china en Tapachula", en *El Orbe*, núm. 153, 2 de febrero, Tapachula, pp. 3-6.
- Espinoza, José Ángel, 1931, *El problema chino en México*, Ed. Porrúa, México.
- , 1932, *El ejemplo de Sonora*, México.
- Flores, Esteban, 1919, *Informe Flores: inmigración china*, Biblioteca Daniel Cosío Villegas-COLMEX, México.
- García Jordán, Pilar, 1992, "Reflexiones sobre el darwinismo social. Inmigración y colonización, mitos de los grupos modernizadores peruanos (1821-1919)", en *Bulletin de L'Institut Francais D'Etudes Andines*, t. 21, núm. 2, Lima, pp. 961-975.

- Gellner, Ernest, 2002(1998), *Lenguaje y soledad. Wittgenstein, Malinowski y el dilema de los Habsburgo*, Síntesis, Madrid.
- Gojman de Backal, Alicia y Gloria Carreño Alvarado, 1987, “Minorías, estado y movimientos nacionalistas de la clase media en México. Ligas antichina y antijudía (siglo XX)”, en *Migraciones Internacionales en las Américas*, CEPAM, Caracas, pp. 9-24.
- Gómez Izquierdo, José Jorge, 1991, *El movimiento antichino en México (1871-1934). Problemas del racismo y del nacionalismo durante la Revolución Mexicana*, INAH, México.
- González Navarro, Moisés, 1974, *Población y sociedad en México (1900-1970)*, t. II, UNAM, México.
- , 1994, *Los extranjeros en México y los mexicanos en el extranjero, 1821-1870*, v. 3, COLMEX, México.
- Gudiño, Rosa María y Guillermo Palacios (asesor), 1999, “Finqueros extranjeros en el Sotomusco, legislación y colonización, 1875-1910”, en *Estudios Campesinos en el Archivo General Agrario*, vol. 2, RAN-AGN-CIESAS, México, pp. 15-86.
- Hale, Charles, 1972, *El liberalismo mexicano en la época de Mora (1821-1853)*, S. XXI, México.
- , 2002, *La transformación del liberalismo en México a fines del siglo XIX*, FCE, México.
- Hernández Padilla, Salvador, 1999(1984), *El magonismo: historia de una pasión libertaria, 1900-1922*, Era, México.
- Hu-Dehart, Evelyn, 2002, “Los chinos del norte de México, 1875-1930: la formación de una pequeña burguesía regional”, en *China en las Californias*, CONACULTA, Tijuana, pp. 11-44.
- Hu-Dehart, Evelyn, 1997, “La comunidad china en el desarrollo de Sonora”, en Cynthia Radding de Murrieta (coord.), *Historia General de Sonora*, t. IV, Gobierno del Estado de Sonora, Hermosillo, pp. 193-211.
- Hung Hui, Juan, 1992, *Chinos en América*, Mapfre, Madrid.
- Lau, Rebeca, 2003, *Memories of Origins/Origins of Memories. The Collective of Chinese Community in Tapachula, Chiapas, Mexico*, Master of Arts in the Faculty of Graduate Studies, The University of British Columbia.
- Lorenzana Cruz, Benjamín y María Elvira Escobar Siu, 2005, “Inmigración china: otro color al paisaje fronterizo”, en *Sombra de papel*, núm. 6, invierno 2004-2005, Tuxtla Gutiérrez, pp. 46-49.
- Loría Chaves, Marlene y Alonso Rodríguez Chaves, 2000, *Los inmigrantes chinos dentro de la comunidad costarricense (1870-1910)*, Tesis de Licenciatura en Historia, Universidad de Costa Rica, San José.
- Martínez Montiel, Luz María y Araceli Reynoso Medina, 1993, “Inmigración europea y asiática siglos XIX y XX”, en Guillermo Bonfil Batalla (Comp.), *Simbiosis de Culturas. Los inmigrantes y su cultura en México*, CONACULTA-FCE, México, pp. 245-424.
- Meyer, Jean A., 1978, «Un cas de rage xenophobe : le comite antichinois de Torreon (1926)», en *Etudes Mexicaines*, n. 1, Institut d'Etudes Mexicaines-Université de Perpignan, Perpignan, pp. 68-80.
- Meyer, Jean, Enrique Krauze y Cayetano Reyes, 1996(1977), *Historia de la Revolución Mexicana, 1924-1928. Estado y sociedad con Calles*, COLMEX, México.

- Molina, Valente, 2006, *Por los rieles de Chiapas. Construcción del ferrocarril panamericano*, Sistema Chiapaneco de Radio y Televisión-Gobierno del Estado de Chiapas, Tuxtla Gutiérrez.
- Mon Pinzón, Ramón Arturo, 1979, *Historia de la migración china durante la construcción del ferrocarril de Panamá*, Tesis de Maestría, COLMEX, México.
- Monteón González, Humberto y José Luis Trueba Lara, 1988, *Chinos y Antichinos en México. Documentos para su estudio*, Unidad Editorial/Gobierno de Jalisco, México.
- Obregón, Álvaro, 1932, *Discursos del General Obregón de 1924 a 1928*, t. II, Biblioteca de la Dirección General de Educación Militar, México.
- Ota, María Elena, 1985, *Siete migraciones de japoneses en México, 1889-1978*, COLMEX, México.
- Palmer, Steven, 1996, "Racismo intelectual en Costa Rica y Guatemala, 1870-1920", en *Mesoamérica*, núm. 31, Antigua (Guatemala), CIRMA, pp. 99-121.
- Pardinas, Felipe, 1982, *Relaciones diplomáticas entre México y China, 1898-1948*, 2 tomos, Secretaría de Relaciones Exteriores, México.
- Pla, Dolores et alii, 1994, *Extranjeros en México (1821-1990). Bibliografía*, INAH, México.
- Pérez Montfort, Ricardo, 1994, *Estampas de nacionalismo popular mexicano. Ensayos sobre cultura popular y nacionalismo*, CIESAS, México.
- Ponce Jiménez, Patricia, 1985, *Palabra viva del Soconusco. Nuestra Frontera Sur*, SEP-CIESAS, México.
- Puig, Juan, 1992, *Entre el río Perlas y el Nazas. La China decimonónica y sus braceros emigrantes, la colonia china de Torreón y la matanza de 1911*, CONACULTA, México.
- Rabadán Figueroa, Macrina, 1997, "Discurso vs realidad en las campañas antichinas en Sonora (1899-1932)", en *Secuencia*, núm. 38, Instituto Mora, México, pp. 77-94.
- Ramírez Camacho, Beatriz, 1975, *Los chinos en México. Esbozo de la comunidad de Tampico*, Tesis de Licenciatura en Historia, UNAM, México.
- Rébora, Hipólito, 1982, *Memorias de un chiapaneco (1895-1982)*, Katun, México.
- Reyes, Rosana, 1998, "Los chinos del Soconusco", en *El Orbe*, núm. 150, 26 de enero, Tapachula, pp. 5-7.
- Salazar, Delia (coord.), 2006, *Xenofobia y xenofilia en la historia de México, siglos XIX y XX*, SEGOB/INM/CEM-INAH-DGE Ediciones, México.
- Seargeant, Helen H., 1980, *San Antonio Nexapa*, Gobierno del Estado de Chiapas, México.
- Spenser, Daniela, 1988a, *El partido socialista chiapaneco. Rescate y reconstrucción de su historia*, CIESAS, México.
- Spenser, Daniela, 1988b, "Los inicios del cultivo del café en Soconusco y la inmigración extranjera", en B. Von Mentz et. al., *Los empresarios alemanes, el Tercer Reich y la oposición de derecha a Cárdenas*, t. I, CIESAS, México, pp. 61-87.
- Stewart, Watt, 1976, *La servidumbre china en el Perú. Una historia de los culíes chinos en el Perú, 1849-1874*, Mosca Azul Editores, Lima.
- Tovar, María Elena, 2004, *Los finqueros extranjeros en el Soconusco durante el Porfiriato*, Tesis de Doctorado en Estudios Latinoamericanos, Facultad de Filosofía y Letras-UNAM, México.